

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El importe de Efectivo y Equivalente es por un importe de **\$81'015,887.92** desglosado de la siguiente manera:

Efectivo

La integración de esta cuenta es por un importe de \$18,082.58 según saldo analítico y movimientos del mes; representa recursos propiedad del Instituto otorgados para efectuar pagos menores y fondo fijo de caja chica.

CUENTAS	SALDOS
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,082.58
RUBEN REYES LUCIANO	3,000.00
JULIAN MENDIETA SANTAMARIA	12,082.58
GLADYS DE LOS ANGELES BAEZA DIAZ	3,000.00

Bancos/Tesorería

El saldo de las cuentas de bancos es por la cantidad de \$9'493,245.13 representa el dinero disponible por el Organismo, depositado en Instituciones bancarias; integrada por Recursos Propios, aportaciones del Gobierno del Estado, Aportación Federal para Programas y aportaciones de beneficiarios de diversos programas de interés social.

CUENTAS	SALDOS
BANCOS	9,493,245.13
BANCO BANCOMER	2,874,569.01
CTA. A.101 4412-8 N.9302573 PATRIMONIO	436,854.48
CTA.0189918140 INVITAB POA INVERSION 2012	128,298.20
CTA.0189904050 INVITAB NOMINA 2012	9,964.02
CTA.0192993708 INVITAB PROG.AUTOPRODUCC.2013	147,689.02
CTA.0193492176 INVITAB MACUSPANA SIGLO XXI CONAVI	133,708.55
CTA.0194189434 INVITAB CONAVI NACAJUCA 2013	106,440.20
CTA.0195734428 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2014	909.47
CTA.0196628966 PROG.CONSTRUCC.98 VVDAS.SIG.XXI 2DA	66,108.47
CTA.0197344546 PROG.MATS.PARA APOYO A VIVIENDA	1,236.68
CTA.0199205780 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2015	2,304.05
CTA.0104928296 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2016	207,015.10
CTA.0110054631 INVITAB RECUPERACION 2017	694,499.33
CTA.0110011010 INVITAB NOMINA 2017	0.08
CTA.0110300675 PATRIMONIO	354,411.12
CTA.0110416630 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2017	399.81
CTA.0111311514 INVITAB PATRIMONIO 2018	584,730.43
BANCO BANAMEX S.A.	754,431.56
CTA. 08207920887 MEJ/99 CTA.MAESTRA	113,974.46
CTA.7008 4783240 INVITAB	620.00
CTA.7008 6316380 INVITAB	639,837.10



BANCO BANORTE	5,864,244.56
CTA.0613679837 INVITAB RECS.PROPIOS	63,873.79
CTA.0606884192 INVITAB	436,476.31
CTA.0821775682 INVITAB NOMINA 2012	910,671.71
CTA.0821775673 INVITAB POA INVERSION 2012	27,431.44
CTA.0868033949 INVITAB FONHAPO VVDA.RURAL 2013	148,954.69
CTA.0259483281 RECUPERACION A	434,016.22
CTA.0259483290 RECUPERACION B	3,362,590.38
CTA.0270369090 INVITAB REGULARIZACION	139,078.62
CTA.0484507000 INVITAB NOMINA 2017	80,043.82
CTA.0323008334 PROG.EST. DE CUARTO ADICIONAL 2017	41,084.72
CTA.0323008343 PROG.EST.CUARTO ADIC.APORT.BENEF/17	418.75
CTA.0361684066 INVITAB NOMINA EJECUTIVA 2018	219,604.11

Inversiones Financieras

La integración de esta cuenta es por un importe de \$71'415,896.41 corresponde a los recursos invertidos en Instituciones bancarias, con plazo menor a tres meses, saldo integrado por Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno del Estado.

CUENTAS	SALDOS
INVERSIONES EN VALORES	71,415,896.41
BANCOMER S.A.	68,655,320.93
CTO.2032155036 CTA.0449302573	5,563,411.27
CTO.2044687469 CTA.0195734428	1,433,443.57
CTO.2045187206 CTA.0193492176	244,151.39
CTO.2045532353 CTA.0199205780	11,030,034.11
CTO.2046451764 CTA.0104928296	39,672,998.52
CTO.2047303742 CTA.110300675	5,501,122.95
CTO.2048259127 CTA.0111311514	2,104,849.22
CTO.2047390130 CTA.0110416630	3,105,309.90
BANCO BANORTE	2,760,575.48
CTO.0503489607 CTA.0323008334	2,760,575.48

Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración

Representa el monto de otros bienes y derechos; por depósitos en garantía de **\$88,663.80** a favor del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto plazo

El importe de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente es por \$ **108'939,625.79**, se desglosa de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$55'220,503.56 que corresponde a créditos de interés social que son otorgados por el Instituto de Vivienda de Tabasco a personas de escasos recursos y a promotores de vivienda, incluyen vencimientos menores a 365 días.

Promotores

VENCIMIENTO EN DIAS			TOTAL
90 DIAS	180 DIAS	≤ 365 DIAS	
11,000.00	22,000.00	43,732.92	\$76,732.92

Lotes para Viviendas, Viviendas y Créditos de Material

VENCIMIENTO EN DIAS			TOTAL
90 DIAS	180 DIAS	<365 DIAS	
253,601.23	321,113.48	54,569,055.93	\$55,143,770.64

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por la cantidad de \$53'719,122.23 corresponde a operaciones pendientes de comprobar por parte de funcionarios y otras entidades.

NOMBRE	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA					MAS DE
		10 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	120 DIAS
DEUDORES DIVERSOS							
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EDO.DE TABASCO	1,108.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,108.65
DEPOSITOS BANCARIOS CAPTACION PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	-20,800.00	20,800.00	0.00
AVERIG.PREVIA AP-VHSA.TAB 2441/09	27,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,250.00
ADQUIRENTES CTO.PRIVADO PRED.EN AV.ESPERANZA IRIS	235.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235.58
SUBSIDIO P/EL EMPLEO GTO.CTE.	3,119.41	902.70	1,381.55	-2,284.25	2,763.10	-2,312.00	2,668.31
SUBSIDIO P/EL EMPLEO PATRIMONIO	2,577.36	21.32	1,288.68	-1,267.36	2,534.72	-1,525.62	1,525.62
FRACC. VILLAS DEL BOSQUE	190,794.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,794.84
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS (INGRESOS)	6,555,000.34	-272,823.44	745,133.51	-5,334,665.20	4,689,167.46	940,142.03	5,788,045.98
OFELIA MARGARITA OLAN SANCHEZ	1,726.00	355.00	1,131.00	-2,509.80	2,749.80	-389.00	389.00
MUNICIPIO DEL CENTRO	0.00	-778.86	778.86	-52,446.34	52,446.34	0.00	0.00
LUIS ALBERTO TORRES LOPEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-876.00	876.00
PABLO SANCHEZ PALOMEQUE	0.00	-200.00	-200.00	0.00	400.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	42,936,045.01	110,027.37	-46,880.36	5,768.79	-960,544.28	43,702,011.49	125,662.00
CTA.0484507000 INVITAB NOMINA 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	-115,526.00	-73,004.00	188,530.00
CTA.0606884192 INVITAB	0.00	-17,250.00	-688,908.67	234,903.72	471,254.95	-120,772.90	120,772.90
CTA.0111311514 INVITAB PATRIMONIO 2018	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00
LORENZO ASCENCIO HERNANDEZ	0.00	0.00	0.00	-10,672.00	10,672.00	0.00	0.00
FLOR DE LIZ RODRIGUEZ JIMENEZ	0.00	-725.00	-1,450.00	2,175.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO CREATIVO SA DE CV	0.00	-5,485.20	5,485.20	0.00	0.00	0.00	0.00
MARIA DEL CARMEN DE LA CRUZ VILLEGAS	0.00	0.00	-57.82	57.82	0.00	0.00	0.00
MARLENE DAMIAN LOPEZ	0.00	0.00	-113.74	113.74	0.00	0.00	0.00
BEATRIZ E. HERNANDEZ DAMIAN	0.00	0.00	-54.22	54.22	0.00	0.00	0.00
LEOBA GRACIELA SANCHEZ RODRIGUEZ	0.00	0.00	-113.31	113.31	0.00	0.00	0.00
MIRELLA GOMEZ SAN SEBASTAN	59.25	0.00	0.00	59.25	0.00	0.00	0.00
MARIA MAGADALENA JUAREZ GARITA	58.19	0.00	0.00	58.19	0.00	0.00	0.00
MARIA GUADALUPE SALAS PEREZ	78.25	0.00	0.00	78.25	0.00	0.00	0.00
ROSA MARIA AHUMADA	59.17	0.00	0.00	59.17	0.00	0.00	0.00
VIOLETA DEL CARMEN VASCONCELOS ESQUIVEL	58.54	0.00	0.00	58.54	0.00	0.00	0.00
VALERIA RUIZ GARCIA Y ALICIA RUIZ GARCIA	50.64	0.00	0.00	50.64	0.00	0.00	0.00
AUTOTAB, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CTA.0361684066 INVITAB NOMINA 2018	901.00	0.00	901.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CUENTA >	53,719,122.23	-185,956.11	18,321.68	-5,160,294.31	8,135,118.09	44,464,074.00	6,447,858.88

El deudor Secretaria de Planeación y Finanzas que son los importes más relevantes se debe a que son órdenes de pago en tránsito, pendientes de pago que afectan la ley de ingreso en curso.

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de marzo de 2018, no tiene Derechos a Recibir Bienes Y Servicios

Bienes Disponibles para su Transformación o consumo

Inventario

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de marzo de 2018, no tiene Bienes Disponibles para su Transformación.

Almacenes

La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$1'315,296.42, representa el importe de los bienes propiedad del Instituto que se encuentran en el almacén de materiales y que son para uso en las diversas actividades.

CUENTAS	SALDOS
MATERIAL IMPRESO	27,600.00
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	251,383.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,036,313.42

El método de costeo que se utiliza para el manejo de los bienes de inventario es el PEPS, ya que los bienes son de consumo inmediato y no se almacenan en grandes volúmenes.

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Esta cuenta representa las aportaciones depositada a sistema financiero por un importe de \$1'045,000.00 con vencimiento mayor a 365 días, correspondientes de créditos otorgados a promotores de vivienda.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo

La integración de esta cuenta es por la cantidad de **\$160'691,014.95** que corresponde a créditos de interés social que son otorgados por el Instituto a personas de escasos recursos y a promotores de vivienda con vencimiento mayor a 365 días.

- *Intereses por Cobrar*

La integración de esta cuenta, es por créditos otorgados a promotores de vivienda por la venta de reservas territoriales, la cantidad de \$220,156.63 representa los intereses de financiamiento que el Instituto de Vivienda de Tabasco tiene pendiente de cobro.

CUENTAS	SALDOS
HOSP.NTRA.SRA.DE GUADALUPE PRED.AV.UNIV. RUIZ CORT.	220,156.63



- *Promotores*

El rubro de promotores lo conforman: empresas desarrolladoras de vivienda, constructores e inversionistas. Por diversos motivos los pagos de estas empresas no siempre van acorde a las fechas de pago estipuladas en los contratos de compraventa.

El importe de \$15'326.173.74 corresponde alrededor del 74% del saldo total, que se encuentra con un vencimiento de más de 365 días; estas empresas se encuentran en seguimiento legal o demandadas, otras, su expediente se encuentra en dictamen por parte del área jurídica o bien, son saldos históricos.

- *Lotes para Viviendas, Viviendas y Créditos de Material*

El importe de \$145'144,684.58 son créditos vigentes dirigidos a las personas de escasos recursos económicos y a los sectores de la población más vulnerables; el importe de \$ 143'603,598.15 corresponde a créditos con vencimiento menor a 365 días y el importe de \$ 1'541,086.43 con un vencimiento de más de 365 días.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles.

La integración de esta cuenta es por un importe de **\$393'668,454.25** que corresponde al valor libros integrados de la siguiente manera:

Tipo de Bien	Importe	Depreciación	Valor en libros
Terrenos	\$ 290,618,299.23		\$ 290,618,299.23
Viviendas	\$ 81,527,926.45		\$ 81,527,926.45
Edificios no Habitacionales	\$ 5,337,147.90	-\$2,449,857.84	\$ 2,887,290.06
Construcciones en proceso en bienes propios	\$18,634,938.51		\$18,634,938.51
Total	\$ 396,118,312.09	-\$2,449,857.84	\$ 393,668,454.25

El importe que corresponde a la cuenta construcciones en Proceso en bienes propios, no se considera en la Cuenta Pública, como componente del patrimonio hasta que se concluyan completamente las obras.

Bienes Muebles

La integración de esta cuenta es por un importe de \$ **2'502,238.72** que corresponde al valor en libros, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 7'346,026.88
Equipo de Transporte	\$ 9'302,358.11
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$ 1'535,591.03
	18'183,976.02
Menos depreciación acumulada de bienes muebles	-15'456,474.57
Menos amortización acumulada de bienes Intangibles	-225,262.73
Valor en libros	2'502,238.72

Activos Intangibles

La integración de esta cuenta es por un importe de **\$246,347.68** desglosado de la siguiente manera:

BIENES INTANGIBLES	246,347.68
PATENTES, REGALIAS Y LIC.DE USO SOFTWARE	246,347.68
PROG. VISUAL STUDIO PRO V.6.0 5 USUARIOS	49,450.00
PROG.DE NOMINA NOMIPAQ FACT.38777	5,290.00
SOFTWARE CRED.T COBRANZA FACT.0332, 0447 Y 1066	103,500.00
SIST.DE CONTAB CONTPAQ 2005 FACT.292	18,503.50
SOFTWARE DE NOMINA ASPEL NOI 2 USUARIO FACT.322	6,380.00
1 OFFICE MAC 2011 HOGAR/NEGOCIOS FACT.3097392	3,899.00
160 LICENCIAS ANTIVIRUS KARPERSKY FACT.1168	59,325.18

Activos Intangibles	\$246,347.68
-Amortización Acumulada	-225,262.73
=Valor en libros	21,084.95

La desagregación de este rubro es de acuerdo al plan de cuentas.

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

	Acumulado	Del ejercicio
Depreciación acumulada de bienes muebles	-15'456,474.57	148,880.61
Depreciación Acumulada de Edificios	-2'449,857.84	17,004.78
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	-225,262.73	6,927.10
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18'131,595.14	172,812.49

Los Bienes Inmuebles propiedad se registran a su valor de adquisición. La depreciación que se utiliza es el que se indica en el Instructivo Contable N° 2 "Criterio de valuación de los bienes de activo fijo, método y porcentaje de depreciación y amortización de los bienes de activo fijo e infraestructura pública", aprobado mediante R.C. N° 067-97-EF/93.01 de fecha 31.12.97 y modificatorias, señalados en el artículo 5.2

Edificios	Depreciación	3.30%
-----------	--------------	-------

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%

En la amortización de los activos intangibles, es diferente a la depreciación de activos fijos, no tienen una vida útil definida, por lo que cada Entidad deberá determinar la vida útil de su intangible considerando que ésta debe ser la menor entre la vida útil estimada y la duración de su respaldo legal.

"Por regla general, son objeto de amortización gradual durante la vida útil estimada"

Estimaciones y Deterioro

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de marzo de 2018, no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

Otros Activos No circulantes

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de marzo de 2018, no tiene otros activos no circulantes.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

En el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de **\$6'435,724.45**, desglosado de la siguiente manera:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de ésta cuenta es por \$5'418,081.38 con vencimiento menor o igual a 365 días y se encuentra integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA					MAS DE
		10 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	120 DIAS
DEUDORES DIVERSOS							
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EDO.DE TABASCO	1,108.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,108.65
DEPOSITOS BANCARIOS CAPTACION PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	-20,800.00	20,800.00	0.00
AVERIG.PREVIA AP-VHSA.TAB 2441/09	27,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,250.00
ADQUIRENTES CTO.PRIVADO PRED.EN AV.ESPERANZA IRIS	235.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235.58
SUBSIDIO P/EL EMPLEO GTO.CTE.	3,119.41	902.70	1,381.55	-2,284.25	2,763.10	-2,312.00	2,668.31
SUBSIDIO P/EL EMPLEO PATRIMONIO	2,577.36	21.32	1,288.68	-1,267.36	2,534.72	-1,525.62	1,525.62
FRACC. VILLAS DEL BOSQUE	190,794.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,794.84
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS (INGRESOS)	6,555,000.34	-272,823.44	745,133.51	-5,334,665.20	4,689,167.46	940,142.03	5,788,045.98
OFELIA MARGARITA OLAN SANCHEZ	1,726.00	355.00	1,131.00	-2,509.80	2,749.80	-389.00	389.00
MUNICIPIO DEL CENTRO	0.00	-778.86	778.86	-52,446.34	52,446.34	0.00	0.00
LUIS ALBERTO TORRES LOPEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-876.00	876.00
PABLO SANCHEZ PALOMEQUE	0.00	-200.00	-200.00	0.00	400.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	42,936,045.01	110,027.37	-46,880.36	5,768.79	-960,544.28	43,702,011.49	125,662.00
CTA.0484507000 INVITAB NOMINA 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	-115,526.00	-73,004.00	188,530.00
CTA.0606884192 INVITAB	0.00	-17,250.00	-688,908.67	234,903.72	471,254.95	-120,772.90	120,772.90
CTA.0111311514 INVITAB PATRIMONIO 2018	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00
LORENZO ASCENCIO HERNANDEZ	0.00	0.00	0.00	-10,672.00	10,672.00	0.00	0.00
FLOR DE LIZ RODRIGUEZ JIMENEZ	0.00	-725.00	-1,450.00	2,175.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO CREATIVO SA DE CV	0.00	-5,485.20	5,485.20	0.00	0.00	0.00	0.00
MARIA DEL CARMEN DE LA CRUZ VILLEGAS	0.00	0.00	-57.82	57.82	0.00	0.00	0.00
MARLENE DAMIAN LOPEZ	0.00	0.00	-113.74	113.74	0.00	0.00	0.00
BEATRIZ E. HERNANDEZ DAMIAN	0.00	0.00	-54.22	54.22	0.00	0.00	0.00
LEOBA GRACIELA SANCHEZ RODRIGUEZ	0.00	0.00	-113.31	113.31	0.00	0.00	0.00
MIRELLA GOMEZ SAN SEBASTAN	59.25	0.00	0.00	59.25	0.00	0.00	0.00
MARIA MAGDALENA JUAREZ GARITA	58.19	0.00	0.00	58.19	0.00	0.00	0.00
MARIA GUADALUPE SALAS PEREZ	78.25	0.00	0.00	78.25	0.00	0.00	0.00
ROSA MARIA AHUMADA	59.17	0.00	0.00	59.17	0.00	0.00	0.00
VIOLETA DEL CARMEN VASCONCELOS ESQUIVEL	58.54	0.00	0.00	58.54	0.00	0.00	0.00
VALERIA RUIZ GARCIA Y ALICIA RUIZ GARCIA	50.64	0.00	0.00	50.64	0.00	0.00	0.00
AUTOTAB, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CTA.0361684066 INVITAB NOMINA 2018	901.00	0.00	901.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CUENTA >	53,719,122.23	-185,956.11	18,321.68	-5,160,294.31	8,135,118.09	44,464,074.00	6,447,858.88



Ingresos Cobrados por Anticipado

La integración de esta cuenta es por un importe de \$27,615.76 integrado por depósitos bancarios pendientes de aplicar a créditos de beneficiarios de diversos programas sociales, con vencimiento menor o igual a 90 días.

Retenciones y Contribuciones

La integración de esta cuenta es por un importe de \$990,027.31, esta cuenta representa retenciones diversas aplicadas en las nóminas quincenales, con vencimiento menor o igual a 90 días.

CUENTAS	SALDOS
RETENCIONES POR PAGAR	990,027.31
JULIO DEL AGUILA BELTRAN	20,754.72
LEONARDO DE JESUS SALA POISOT	800.00
I.S.R. GASTO CORRIENTE	34,818.69
I.S.R. PATRIMONIO	498,940.31
I.S.R REC. FEDERALES	126,835.42
I.S.R. PROYECTOS POA	18,291.63
P.C.P. ISSET	21,043.30
SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GTOS.FUNER.ISSET	3,981.75
PRESTACIONES MEDICAS ISSET IFOS	28,053.95
CUOTA SINDICAL BUROCRATAS SUTSET	1,283.95
PENSION ALIMENTICIA PATRIMONIO	616.52
DESC DESPENSA	94,366.00
FONACOT (INFONACOT)	9,054.80
SEGUROS INBURSA EJECUTIVA	2,400.00
CONSUPAGO, S.A. DE C.V.	14,928.50
IMP.PROMBIEN (FAMSA) GTO.CTE.	6,522.15
SEGUROS METLIFE	835.70
SERVICIOS FUNERARIOS ISSET	458.30
PROGRAMA EDUC. NAL. S.A.	3,000.00
NOMINA APOYO S.A.P.I. DE C.V.	1,890.15
PENSIONES CTA.INDIVIDUAL ISSET	42,988.00
PENSIONES DE BENEF.DEFINIDO ISSET	36,621.35
SERVS.ASISTENCIALES ISSET	5,573.95
DEPORTE, RECREACION Y CULT. ISSET	2,389.55
FONDO GRAL.DE ADMINISTRACION ISSET	7,961.95
GB PLUS,SA DE CV SOFOM,ENR	694.90
TU DINERO, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM	2,139.45
PENSION ALIMENTICIA REC.FEDERAL	2,762.87
CUOTA STSEMT	19.45

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos acumulados, al finalizar el Presente mes se integran por:

Productos de Tipo Corriente	1'839,067.26
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios.	3'491,446.61
Participaciones y Aportaciones.	6'503,907.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,038.00
Total	11,892,459.10



- El monto reflejado en Participaciones y Aportaciones, representa el **Recurso Federal**, de acuerdo al Ramo 28, por participaciones devengadas al periodo.
- Ingresos Propios está representado por los rubros de Ingreso por Ventas de Bienes y Servicios, Productos de Tipo Corriente y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mismos que muestran el acumulado al periodo.

Se observa que cuenta de ingresos por Participaciones y Aportaciones, es la más significativa, mismos que representan el 54.69% del monto total Ingreso Devengado.

Gastos y Otras Pérdidas

Por este concepto las cuentas que integran los **gastos de funcionamiento** se observa que las cuentas de Servicios Personales y Servicios Generales son las más representativas, ya que reflejan el 81.87% y 13.32% respectivamente del ejercido total.

Gastos de funcionamiento	
Servicios Personales	12'138,444.48
Materiales y Suministros	712,438.37
Servicios Generales	1'975,503.40
Total	14'826,386.25

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

En éste mes el patrimonio contribuido refleja variación con respecto al mes anterior, por el registro de baja de bienes inmuebles con importe de \$91,273.25 siendo el saldo por la cantidad de \$395'907,717.82

El importe del patrimonio generado (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) en éste mes es de (\$3'587,676.71) originado por las diversas operaciones del Instituto.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de aportaciones de beneficiarios, mismos que solicitan les sea devuelta su aportación; las aportaciones a que se refiere fueron afectación a la Ley de Ingresos en sus respectivo ejercicio Fiscal.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado del flujo de efectivo muestra un incremento en la cuenta de efectivo y equivalentes, desglosándose como sigue:



2.

Descripción	31/03/2018	28/02/2018
Efectivo	18,082.58	41,000.00
Bancos/Tesorería	9,493,245.13	10,306,908.03
Inversiones Temporales	71,415,896.41	74,149,291.42
Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración	88,663.80	88,663.80
Total de Efectivo y Equivalentes	81,015,887.92	84,585,863.25

3. El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de marzo, no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, mediante Subsidios de Capital del Sector Central.
4. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

5.

Descripción	31/03/2018	28/02/2018
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-3,698,732.22	-2'344,553.53
Menos: Otros Gastos y Perdidas	111,055.51	119,738.97
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 3'587,676.71	- 2'224,814.56

La diferencia que existe por un importe de \$1, 853,970.65; del mes de febrero se está acumulando al mes de marzo en el Flujo Neto de Efectivo de las actividades de Operación.

Se estableció a través del Método Indirecto el cual es parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Vivienda de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 (cifras en pesos)		
1.- Ingresos Presupuestarios		11,892,459.10
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		2'003,210.43
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios (1)	2'003,210.43	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		2'003,210.43
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables (2)	2'003,210.43	
4.- Ingresos Contables		11,892,459.10

2. INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

(1) No se determina diferencia entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Concepto	Presupuestal	Contable	Diferencia
Venta de Bienes	5,388,551.87	3,385,341.44	2,003,210.43
Intereses de inversiones en valores	0.00	1,839,067.26	-1,839,067.26
Ingresos diversos	0.00	164,143.17	-164,143.17
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones (Rec. Fed.)	6,503,907.23	6,503,907.23	0.00
TOTAL	11,892,459.10	11,892,459.10	0.00

3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

(2) Los otros Ingresos Presupuestarios no Contables, no se determina diferencia debido a que su diferencia es equivalente.



Instituto de Vivienda de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2018	
1.- Total de egresos presupuestarios	22'104,464.34

2.- Menos egresos presupuestarios no contables		6'797,141.02
Mobiliario y equipo de administración	5,979.46	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles (2)	0.00	
Obra pública en bienes propios (1)	6'791,161.56	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compras de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (2) Cap.2000 Presup. Contable	0.00	

3.- Más gastos contables no presupuestales		172,812.49
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	172,812.49	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4.- Total de Gasto Contable	15'480,135.81
------------------------------------	----------------------



Egresos Presupuestarios no Contables.

a) Los Egresos Presupuestarios no Contables, se determinan por el saldo en la Afectación del Capítulo 5000

Activo Fijo	Tipo de Activo	Factura	Importe	Fecha de Adquisición
Mobiliario y Equipo para la Administración	-1 Impresora multifuncional Epson mod.L575	Fact. 1918	5,979.46	18/01/18
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ADMON.			\$5,979.46	
SUMA TOTAL ACTIVOS			\$5,979.46	

b) En el mes de enero de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV219** \$1'419,103.76, **IV221** \$546,175.99, siendo el saldo al 31 de Enero de 2018 de **\$1'965,279.75**

En el mes de febrero de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales al Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV221** \$1'987,437.13, siendo el saldo acumulado al 28 de Febrero de 2018 de **\$3'952,716.88**

En el mes de Marzo de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV222** \$1'212,428.73 y **IV223** \$1'626,015.95 los cuales importan la cantidad de \$2'838,444.68, siendo el saldo al 31 de Marzo de 2018 de **\$6'791,161.56**

Gastos Contables no Presupuestales.

a) Los Egresos Contables no Presupuestarios; se determinan por la diferencia del Estado Situación Financiera, por el registro contable **Depreciaciones** acumulada al periodo, por el importe de \$172,812.49

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestales

Cuentas de ingresos

El presupuesto de Ingresos Estimado, en el presente mes sufrió modificación, con respecto al monto aprobado, quedando de la siguiente forma:

Productos de Tipo Corriente.	7'634,936.94
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios.	55'462,891.84
Participaciones y Aportaciones.	39,543,490.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayuda	495,112.50
Total	103'136,432.27

- Por los Ingresos por ventas de Bienes y Servicios y otros Ingresos que representa los Ingresos Propios, no se registra modificación alguna por los ingresos generados al periodo.
- El monto que corresponde al rubro de Participaciones y Aportaciones, representa el total de los **Recursos Federales**, de acuerdo al Ramo 28, y una Participación por los **Recursos Fiscales** el cual se registró una reducción por un monto de **(\$269,462.56)** de acuerdo al Ramo 28
- Así mismo la recaudación acumulada al finalizar el mes, ascendió a la cantidad de **\$8,953,016.14** representando el 6.20% del monto Aprobado inicial por **\$144'480,484.11**

Cuentas de egresos

El presupuesto de Egresos Autorizado, en el presente mes refleja **modificación** con respecto al periodo anterior, por lo queda de la siguiente forma:

Por Recursos Federales (RAMO 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 39,543,490.99
Refrendo de Recursos Federales (RAMO 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	48,515,193.82
Recursos Fiscales	0.00
Refrendo de Recursos Fiscales (Participaciones)	53,667,945.24
Por Recursos Propios	63,592,941.28
Refrendo de Recursos Propios	10'038,275.97
Remanente de Ingresos Propios 2017	13,532,944.14
Refrendo de Programas Estatales de Vivienda.	3'059,427.07
Total	\$ 231,950,218.51

Los gastos ejercidos acumulados representan la cantidad de: **\$22'104,464.34**

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, para que las familias de escasas posibilidades económicas, dispongan de financiamientos y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno; impulsar la construcción de viviendas con espacios y servicios adecuados para la población más vulnerable; facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción de vivienda.

Los recursos con que se financia el Instituto de Vivienda de Tabasco, provienen de Recursos Estatales y Federales, así como de recuperaciones de financiamiento de programas sociales y de aportaciones de terceros.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Vivienda de Tabasco, operó durante el mes de marzo 2018, con recursos financieros, provenientes del Estado y recuperaciones de los programas sociales.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

De conformidad con el Decreto del Ejecutivo del Estado con número 0216 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6332 de fecha 14 de mayo de 2003, de la siguiente manera:

CONSIDERANDO QUINTO: en tal virtud, se coincide en que la persona jurídica colectiva de referencia se denomine Instituto de Vivienda de Tabasco, que sea un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que cuente con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, el cual operará indistintamente con las siglas INVITAB, estará sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas o a la dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señale el Gobernador del Estado.

CONSIDERANDO SEXTO: que de igual manera, con el fin de que la descentralización de dicho Instituto sea realmente efectiva, se modificó la iniciativa y se estableció en el Título Segundo, que la estructura del Instituto de Vivienda de Tabasco, quede de la siguiente manera:

Un Órgano de Gobierno, constituido por el Consejo de Administración, el cual estará integrado por un presidente que será el titular de la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas y dos vocales, que serán los Subsecretarios de Planeación, Infraestructura y Comunicaciones y el de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, de dicha Secretaría; quienes estarán asistidos por el Director General, quien no formará parte del mismo, pero fungirá en auxilio, como Secretario Técnico de Dicho Órgano; un Órgano de Vigilancia Interno que será un Comisario; así como un Director General. Dejándose de lado los precedentes de que el Consejo de Administración se integre por el Gobernador del Estado y por diversos Secretarios, ya que debido a las ocupaciones de estos, se dificulta el llevar a cabo oportunamente las sesiones del mismo.

No obstante lo anterior, se conserva la facultad del Gobernador del Estado de designar al Director General de dicho Instituto, porque el artículo 51, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano le otorga la misma, toda vez que dicho Instituto forma parte de la Administración Pública Estatal en su vertiente paraestatal.

En este orden de ideas se abroga el Decreto número 0563 publicado en el Periódico Oficial número 5354, de fecha 29 de diciembre de 1993 y se expide el Decreto por el que se crea el Instituto de Vivienda de Tabasco, para quedar como sigue:

Artículo 1. El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines.

El Instituto operará indistintamente con las siglas INVITAB, tendrá su domicilio en la ciudad de Villahermosa y estará sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas o a la Dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señale el Gobernador del Estado.

Transitorios del Decreto 216.

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se abroga el Decreto número 0563 publicado en el Periódico Oficial número 5354, de fecha 29 de diciembre de 1993.

ARTÍCULO TERCERO. El patrimonio y demás recursos del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, quedan por ministro legal en el Instituto de Vivienda de Tabasco.

b) Principales cambios en su estructura

Mediante el decreto del Ejecutivo del Estado con número 036 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7126 de fecha 22 de diciembre de 2010, se reforman el segundo párrafo del artículo 1º; los párrafos primero y segundo del artículo 5; el primer párrafo del artículo 7 y la fracción XIV del artículo 13; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 5, corriéndose el párrafo tercero anterior, que pasa a ser párrafo cuarto; todos ellos del Decreto número 216, publicado con fecha 14 de mayo de 2003, en el Periódico Oficial del Estado, por el que se crea el Instituto de Vivienda de Tabasco, en su parte medular, el Consejo de Administración para quedar como sigue:



Un presidente que será el titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas y cinco vocales que serán los titulares de las Secretarías de Administración y Finanzas; Planeación y Desarrollo Social; de Recursos Naturales y Protección Ambiental; de Contraloría, y de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, quienes estarán asistidos por el Director General del Instituto de Vivienda y el Director de Asuntos Jurídicos del propio Instituto; quienes no formaran parte del Consejo, pero ambos habrán de auxiliar en las tareas legales que se les encomienden, fungiendo respectivamente, como Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.

Mediante el decreto del Ejecutivo del Estado con número 126 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 3062 de fecha 19 de noviembre de 2014, se reforman los 'artículos 1, segundo párrafo; 5, primer párrafo y 13, fracción XIV; todos del Decreto de Creación del Instituto de Vivienda de Tabasco, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 1....

El Instituto operará indistintamente con las siglas INVITAB, tendrá su domicilio en la Ciudad de Villahermosa y estará sectorizado a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas o a la dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco señale el Gobernador del Estado.

Artículo 5. El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Instituto y estará integrado por un presidente que será el titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y cinco vocales que serán los titulares de las Secretarías de Planeación y Finanzas; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental; Secretaría de Contraloría y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, quienes estarán asistidos por el Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco y el Director de Asuntos Jurídicos del propio Instituto; quienes no formarán parte del Consejo, pero ambos habrán de auxiliar en la tareas legales que se les encomienden, fungiendo respectivamente, como Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Así mismo, en el Decreto 216, en el artículo 2, se señala el objeto del Instituto, y entre otras se mencionan las siguientes:

- Promover y apoyar la generación de oferta de viviendas a bajo costo, centros de servicios, desarrollos comerciales, industriales, turísticos o de otra índole, atendiendo al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el estado; además coadyuvar al mejoramiento del medio ambiente y ordenamiento ecológico;

b) Principal Actividad

- Fomentar y promover la construcción y comercialización, en su caso, de obras de equipamiento urbano, fraccionamientos de interés social, viviendas y de lotes con o sin servicios, para su respectiva venta o renta a personas que carezcan de un lugar propicio para habitar y cuya capacidad económica no les permita adquirirla;
- Proyectar y promover desarrollos inmobiliarios que contribuyan a la materialización de los planes y políticas de ordenamiento territorial y estructuración de las zonas urbanas;
- Inducir y complementar la acción de los particulares y del sector social en la generación de ofertas a las que se refieren las fracciones anteriores;



c) Ejercicio fiscal

Los Estados Financieros y las notas adjuntas, corresponden al ejercicio fiscal 2018.

d) Régimen jurídico

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Instituto de Vivienda de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que cuente con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines.

e) Consideraciones fiscales del ente

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Instituto de Vivienda de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal. Atendiendo a lo anterior, el Instituto de Vivienda de Tabasco no es un contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo que se establece en el Título Tercero, Artículo 79 fracción XXIV; Artículo 86 fracciones I, II, III, V; y Artículo 94 de la Ley de este impuesto.

El Instituto está obligado a efectuar las retenciones y enterar el impuesto sobre la renta, exigir las facturas, recibos de honorarios que reúnan requisitos fiscales, cuando se haga pagos a terceros y estos estén obligados a contribuir con este impuesto, según la fracciones I, II, III, V del Artículo 86, de la Ley de este impuesto.

El Instituto, está obligado a aceptar el traslado del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo no está obligado a efectuar retenciones de este impuesto, todo lo anterior de conformidad con el artículo 3º de la Ley en materia.

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional del instituto se basa en el decreto de creación número 216 de fecha 14 de mayo de 2003, y al estatuto orgánico, publicado en el Periódico Oficial número 6340 suplemento "C" de fecha 11 de junio de 2003; este último reformado mediante acuerdo de fecha 15 de octubre de 2014, publicado en el suplemento 7524 B.

Para el estudio, planeación, ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto de Vivienda de Tabasco contará con la siguientes Unidades Administrativas:

I. Dirección General:

- I.1.- Unidad de Apoyo Ejecutivo;
- I.2.- Unidad de Atención Ciudadana;
- I.3.- Unidad de Comunicación Social; y
- I.4.- Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

II. Dirección Administrativa:

- II.1.-Subdirección Administrativa;
- II.2.-Subdirección de Recursos Financieros; y
- II.3.-Subdirección de Planeación y Evaluación.

III. Dirección de Reservas Territoriales:

- III.1.- Subdirección de Diseño Urbano; y
- III.2.- Subdirección de Infraestructura, Vialidad y Reservas Territoriales.



IV. Dirección de Asuntos Jurídicos:

- IV.1.- Subdirección de Asuntos Jurídicos;
- IV.2.- Subdirección de Normas y Contratos; y
- IV.3.- Subdirección Jurídica de lo Contencioso.

V. Dirección Técnica:

- V.1.- Subdirección de Estudios y proyectos; y
- V.2.- Subdirección de Supervisión y Control de Obras.

VI. Dirección de Desarrollo Social:

- VI.1.- Subdirección de Verificaciones y Estudios Socioeconómicos;
- VI.2.- Subdirección de Programas de Fraccionamientos y Reubicaciones.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente a la fecha.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2018, estará en proceso de operación el aplicativo informático que permita llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Instituto de Vivienda de Tabasco, emite sus estados financieros de forma homologada a la normatividad del CONAC.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

La información financiera que emite el Instituto de Vivienda de Tabasco, está basada en valores históricos, existencia permanente, control presupuestal, y cumplimiento de disposiciones legales. Se registran las operaciones en base a su costo original.

Postulados básicos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, aplica los postulados básicos emitidos por la CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Estado, así como del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus municipios; Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Información Financiera.

Normatividad supletoria

En virtud de que el Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, aplicando de manera supletoria y obligatoria los siguientes:



- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2014
- Manual de Programación y Presupuesto 2017
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco
- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento

Actualmente no se registran con base al devengado.

- Su plan de implementación

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2018, estará en proceso de operación el aplicativo informático que permita llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Instituto de Vivienda de Tabasco, no registra su operaciones con base al devengado.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

El impacto en la información financiera por la armonización contable, es de tener una mayor transparencia, legibilidad y sencillez en todo su contenido; así como de tener homologada la información en los tres niveles de gobierno.

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

No se realizan los registros con base al devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

ACTUALIZACIÓN

Los activos del Instituto de Vivienda de Tabasco, en las cifras que muestran los estados financieros están registradas sobre la base de costos históricos y no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación, en la información financiera, de acuerdo a la norma de información financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación, y demás aplicables, emitidas por el Consejo emisor de la CINIF

INFORMAR SOBRE LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

No se realizan este tipo de operaciones.

MÉTODO DE VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS.

No se realizan este tipo de operaciones.

SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

El método de valuación de inventarios de almacén, es el de "Primeras Entradas, Primeras Salidas".



BENEFICIOS A EMPLEADOS: REVELAR EL CÁLCULO DE LA RESERVA ACTUARIAL, VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS ESPERADOS COMPARADO CON EL VALOR PRESENTE DE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS TANTO DE LOS BENEFICIARIOS ACTUALES COMO FUTUROS

No se realizan este tipo de operaciones.

PROVISIONES: OBJETIVO DE SU CREACIÓN, MONTO Y PLAZO

No se realizan este tipo de registros.

RESERVAS: OBJETIVO DE SU CREACIÓN, MONTO Y PLAZO.

No se realizan este tipo de registros.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO, YA SEA RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de Aportaciones de beneficiarios, mismos que les sea devuelta su aportación; las aportaciones a que se refiere fueron afectación a la ley de ingreso en su respectivo ejercicio fiscal.

RECLASIFICACIONES: SE DEBEN REVELAR TODOS AQUELLOS MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS POR EFECTOS DE CAMBIOS EN LOS TIPOS DE OPERACIONES

No se realizan este tipo de operaciones.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

A) ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

No se cuenta con activos en moneda extranjera.

B) PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

C) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

No se cuenta con éste tipo de operaciones.

D) TIPO DE CAMBIO

No se cuenta con éste tipo de operaciones.

E) EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

No se cuenta con éste tipo de operaciones.

ADICIONALMENTE, SE INFORMARÁ SOBRE LOS MÉTODOS DE PROTECCIÓN DE RIESGO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO.

No se cuenta con éste tipo de operaciones.



8. Reporte Analítico del Activo

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Edificios	Depreciación	3.30%
Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%

Se han registrados cambios en los porcentajes de depreciaciones y valor de desecho, de acuerdo a la *Norma de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación.*

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

No se realizó ningún registro para este concepto.

RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.

Las inversiones con que cuenta el INVITAB, están realizadas con la Institución: BBVA Bancomer, S.A. y Grupo Financiero Banorte.

BBVA Bancomer, las inversiones que se tiene contratada, se encuentran invertidas en un Fondo 100% Papel Gubernamental tipo de Riesgo AAA sobresaliente Serie BMERGOB de acuerdo a la CNBV, la Institución confirma que el riesgo de mercado es NULO, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

Banorte, las inversiones se encuentran en el Fondo de Deuda NTEGUB serie E6, del cual tiene la más alta calificación crediticia AAA y es considerado por la CNBV con un nivel de riesgo extremadamente bajo con calificación 1, al tener como políticas de inversión el 100% de la cartera invertida en valores Gubernamentales de corto plazo, la Institución confirma que el riesgo de mercado es MENOR, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD.

No se realizó ningún registro por este concepto.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, ha señalado las siguientes reservas territoriales por litigios:

- a). Predio donde se encuentra ubicado el fraccionamiento "Vicente Guerrero", municipio de Centro.
- b). Los predios ubicados en la colonia "Casa Blanca", municipio de Centro.
- c). El predio donde se encuentra asentado el fraccionamiento "27 de Octubre", municipio de Centro.
- d). El predio donde se encuentra asentado el fraccionamiento "Nueva Alianza", municipio de Centla.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

No se realizó ningún registro por este concepto.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA.

No se realizó ningún registro por este concepto

a) INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones con que cuenta el INVITAB, están realizadas con las Instituciones: BBVA Bancomer, S.A. y Grupo Financiero Banorte.

BBVA Bancomer, las inversiones que se tiene contratada, se encuentran invertidas en un Fondo 100% Papel Gubernamental tipo de Riesgo AAA sobresaliente Serie BMERGOB de acuerdo a la CNBV, la Institución confirma que el riesgo de mercado es NULO, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

Banorte, las inversiones se encuentran en el Fondo de Deuda NTEGUB serie E6, del cual tiene la más alta calificación crediticia AAA y es considerado por la CNBV con un nivel de riesgo extremadamente bajo con calificación 1, al tener como políticas de inversión el 100% de la cartera invertida en valores Gubernamentales de corto plazo, la Institución confirma que el riesgo de mercado es MENOR, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

b) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, en el ejercicio 2018, no cuenta con registros de presupuesto de este tipo

c) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA.

No se cuenta con este tipo de inversiones.

d) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA.

No se cuenta con este tipo de inversiones.

e) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, SEGÚN CORRESPONDA.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, en el ejercicio 2018, no cuenta con registros de presupuesto de este tipo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA.

b) ENLISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.



Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente a la fecha.

10. Reporte de la Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales

FUENTE DE INGRESO	RECAUDADO
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (IFOS)	
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (CONVENIOS)	
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (RECURSOS PROPIOS)	58,038.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1'839,067.26
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS (RECURSOS PROPIOS)	559,989.84
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (RECURSOS FEDERALES)	6'495,921.04
TOTALES	8'953,016.14

Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

CONCEPTO DE INGRESOS	PROYECCION
BASES DE LICITACION	\$11,900.00
COMISION POR VTAS. DE REFRESCOS.	\$1,800.00
CREDITOS VENCIDOS	\$417,802.60
INTERESES GENERADOS CONTRATOS DE VALORES	\$2,281,836.65
INTERESES MORATORIOS	\$1,263,825.24
LOTES CON SERVICIOS	\$5,733,132.86
LOTES SIN SERVICIOS	\$5,818,074.55
PAQUETE NO. 3 10 SACOS DE CEMENTO GRIS	\$2,449,999.98
RECUPERACIONES	\$261,457.50
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$18,294.90
VIVIENDA	\$11,112,253.62
VIVIENDAS VERTICAL	\$1,892,662.52
TOTALES	\$31,263,040.42

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) UTILIZAR AL MENOS LOS SIGUIENTES INDICADORES: DEUDA RESPECTO AL PIB Y DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS.

No se cuenta con deuda pública.

b) INFORMACIÓN DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA.

No se cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

INFORMAR, TANTO DEL ENTE PÚBLICO COMO CUALQUIER TRANSACCIÓN REALIZADA, QUE HAYA SIDO SUJETA A UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA.

En el ejercicio 2018, el INVITAB no ha sido sujeto de alguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El control interno es inherente a los procesos, está conformado por los sistemas contables, financieros, de planeación, de verificación, información y operacionales del Instituto, por lo cual facilitan la preparación de los estados financieros.

El control administrativo facilita la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas, para garantizar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de la información y los registros que respaldan la gestión.

Control presupuestal para la afectación de los gastos, verificación del documento soporte, que esté debidamente formulado, cumpliendo con los requisitos fiscales, así como el nombre del beneficiario, por quien lo expide, la unidad, descripción del concepto, precio unitario y total con número y letra; así mismo se identifica que el concepto se aplique a la cuenta presupuestal de gasto y al proyecto que se va a afectar, toda vez que cuente con suficiencia presupuestaria, se procede a elaborar la orden de pago correspondiente.

Revisión periódica de la existencia de los activos fijos.

Conciliaciones mensuales bancarias, de ingresos, de egresos, de saldos contables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

En el Instituto de Vivienda de Tabasco, el control financiero, sus metas y alcance anualizado, se realiza mediante autoevaluaciones trimestrales, durante el ejercicio que corresponda.

Por otra parte, se hacen conciliaciones presupuestales de manera mensual con la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado.

14. Información por Segmentos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, para integrar su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, realiza una solicitud a las distintas áreas de las cuales está integrada.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, realiza su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con base en presupuestos, que deben de ser aprobados, tanto como de su Consejo de Administración, así como del Congreso del Estado, e informado a través de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, sobre eventos que afecten económicamente.



16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTAS ACLARATORIAS

1.- Los Estados Presupuestales se elaboran contando con la referencia del reporte de posición presupuestal, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas como Entidad Normativa, a través del Sistema Integral de Presupuesto Basado en Resultados (HACIENDA PÚBLICA-PRESUPUESTO), conciliados conforme a los registros de este Instituto.

2.- La cantidad que se reporta de **\$231,950,218.51** del Estado Analítico de Egresos (columna: Modificado), no son iguales al Analítico de Ingresos (Modificado) en virtud de que en los Egresos se está considerando la parte que corresponde a los Refrendos de: Recursos Federales (Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) por \$48'515,193.82 Programas Estatales de Vivienda por \$3'059,427.07, Ingresos Fiscales Ordinarios por \$53,667,945.24 y de Ingresos Propios por \$10'038,275.97 que representan un total de \$115,280,842.10.

3.- En el Estado Analítico De Ingresos en el rubro 8. Participaciones y Aportaciones que representa el total de los Recursos Federales - Ramo 28, sufrió modificaciones debido a las ampliaciones/reducciones que se registraron al cierre del periodo de acuerdo oficio SPF/SE/0185/2018 con oficio de autorización AP065 emitido por la Secretaria de Planeación y Finanzas.

4.- Respecto al Presupuesto Modificado y Ejercido en el reporte emitido por el Sistema de Hacienda Pública, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, no se presentó diferencia alguna contra los registros aplicados por el Instituto, sin embargo, al cierre de la información, dicha Secretaria aún se encuentra en proceso de Cierre Presupuestal del periodo Marzo, y de enterar diferencia, el Instituto realizará los registros en el mes siguiente.

5.- En el Complemento a las Notas de Memoria (Contratos de Obra), correspondientes al **mes de marzo** del 2018, se informa que en el periodo, no hubo apertura de obras que reportar.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



L.C.P. MARÍA GERTRUDIS GARCÍA PERALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

NOTA ACLARATORIA DE LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO: **MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS**

Este documento tiene la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, por lo cual se debe de publicar en internet con la información de los montos efectivamente pagados durante el período por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructura y formatos armonizados.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, al mes de marzo de 2018, no aplica en su totalidad los conceptos a que se refiere este documento, por lo cual solo se mencionarán los siguientes:

- a) 42106 Transferencias al Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, no tiene ejercido al período.
- b) 43905 Subsidios para deberes en la prestación de Servicios personales Subordinados, no tiene ejercido al período.
- c) 44113 Cooperaciones Diversas, no tiene ejercido al período.
- d) 44115 Apoyo a la Vivienda, tiene un ejercido al período de \$452,937.07; en los proyectos IV211, IV218.
- e) 44503 Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro, tiene un ejercido al período de \$28,000.00 en el proyecto IVP01.
- f) 44802 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros. no tiene ejercido al período.

Estas cantidades, se corroboran en el documento "Evolución Financiera del Presupuesto de Egresos 2018".

Atentamente



L.C.P. MARÍA GERTRUDIS GARCÍA PERALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA